



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1510 Parques de ensueño en San Cristóbal
Versión	14 del 21-FEBRERO-2019

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 02-Febrero-2017
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	Este proyecto de intervención y construcción de parques vecinales y de bolsillo nacen la de suplir
Observaciones iniciativa	la necesidad de contar con espacios deportivos y recreativos, que cuenten con una infraestructura y diseño integral que integre de todos y cada uno de los miembros de una comunidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	17 Espacio público, derecho de todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte	Parques

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Actualmente un alto número de los parques de la localidad, son espacios que no inspiran un ambiente de seguridad, deporte, innovación, armonía y felicidad, ya que dichas ¿zonas deportivas y de esparcimiento¿ carecen de mobiliario creativo que llame la atención de los niños, no se cuenta con superficies adecuadas para que los jóvenes y adultos puedan realizar deporte y por ultimo no cuentan con zonas pasivas que generen una sensación de paz y seguridad para los personas mayores. Razón por la cual, los parques de la localidad no son escenarios que fomenten un ambiente familiar sano, en paz, seguro y feliz. En concordancia con la visión Colombia 2019, se pretende construir una visión de país que apunte hacia un norte, encaminando los esfuerzos de toda la sociedad en una misma dirección. En este sentido, la planeación se convierte en una herramienta fundamental para visualizar aquellas formas en las que es posible un país en paz, con mejores condiciones de vida, salud, educación y empleo; un país con mejor infraestructura, con ciudades más amables, un país respetuoso con el medio ambiente y con las libertades básicas fundamentales de sus ciudadanos. Un país que logra resultados gracias a la consecución de metas comunes y a una visión compartida donde el fin último es el bienestar general.

Así las cosas, según los artículos 63 y 82 de la Constitución Política, los bienes de uso público son inalienables, imprescriptibles e inembargables. A su vez, es deber del Estado velar por su protección e integridad y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Ello significa que nadie tiene derechos adquiridos sobre el espacio público, dado que su naturaleza está destinada a ser un bien colectivo para el uso y disfrute de todos. Como consecuencia de lo anterior, es de vital importancia que el gobierno local en cumplimiento a los artículos constitucionales mencionados anteriormente y en concordancia con la política Distrital descrita en el plan de desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿, propicie espacios de felicidad, es decir ambientes que generen la superación del sentimiento de inferioridad o exclusión que se percibe en los estratos 1, 2 e inclusive en el 3. Considerando la alta demanda de solicitudes de la comunidad local, el FDLS realizó visitas técnicas a cada uno de los parques de su competencia evidenciando lo siguiente:

A corte Agosto 2016, la localidad de San Cristóbal cuenta con 258 parques vecinales y de bolsillo, de los cuales 95 pertenecen a la categoría de bolsillo y 163 a la categoría de vecinales. Como consecuencia de lo anterior, se evidencia una preocupación tanto del gobierno distrital como del local por el estado actual de los parques, lo que nos conlleva a trabajar mancomunadamente con el IDRD para cumplir con un gran reto, el cual tiene como base principal generar e inspirar en los corazones de la comunidad una apropiación tan arraigada que propicie una auto sostenibilidad y cuidado de dichos espacios por los habitantes de la localidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1510 Parques de ensueño en San Cristóbal
Versión	14 del 21-FEBRERO-2019

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL TIENE 409.799 HABITANTES, LOS CUALES REPRESENTAN EL 5.5.% DEL TOTAL DE POBLACION DE BOGOTA.	LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL TIENE 409.799 HABITANTES.	EL UNIVERSO DE ESTE PROYECTO ES LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL CON SUS 5 UPZ, PERTENECEN A ESTRATOS 1,2 Y 3.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1: construcción de parques vecinales y/o de bolsillo. Se comprende como construcción de parques, la materialización de actividades a elaborar para ejecutar un diseño establecido y aprobado previamente tanto técnica como socialmente. Dichas actividades pueden contemplar obras de mitigación si así lo requiere. El cual contiene las siguientes actividades generales. 1) estudios y diseños. 2) construcción. 3) formalización del pacto ciudadano para el buen uso y cuidado del escenario entregado.

Componente 2: intervención de parques vecinales y/o de bolsillo. Se comprende como intervención, la ejecución de actividades propias del mantenimiento y/o adecuación, que contribuye al no deterioro de la infraestructura existente y a la modernización de módulos infantiles, deportivos y/o biosaludables. El cual contiene las siguientes actividades generales: 1) estudios y diseños. 2) construcción. 3) formalización del pacto ciudadano para el buen uso y cuidado del escenario entregado.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Transformar, incrementar y recuperar el espacio público construido y natural de la localidad, a través de todas las estrategias, acciones, estudios y diseños necesarios para la construcción y recuperación de parques, en un marco de respeto por la dignidad humana y el medio ambiente y como un escenario democrático, seguro y de calidad para la socialización, apropiación, uso y disfrute de todas las personas.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Construir parques vecinales y de bolsillo que se encuentren debidamente certificados por el DADEP e incorporados en la base de datos del IDRDR de la localidad de San Cristóbal
- 2 Mantener y adecuar parques vecinales y de bolsillo que se encuentren debidamente certificados por el DADEP e incorporados en la base de datos del IDRDR de la localidad de San Cristóbal

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	CONSTRUIR	8.00	PARQUES	VECINALES Y/O DE BOLSILLO
2	INTERVENIR	65.00	PARQUES	VECINALES Y/O DE BOLSILLO

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Construcción de parques	0	0	0	0	2,270	2,270
Intervención de parques	0	5,546	6,064	4,675	2,270	18,555



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1510 Parques de ensueño en San Cristóbal
Versión 14 del 21-FEBRERO-2019

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4
	2017	2018	2019	2020	
	\$0	\$5,546	\$6,064	\$4,675	Total Proyecto \$20,825

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	409,799	Se incluye dentro de este proyecto la totalidad de la comunidad de la localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
04	San Cristobal	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Local de San Cristobal	Alcaldía Local de San Cristobal	01-10-2016
2 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor para Todos	Secretaria Distrital de Gobierno - Alcaldía Mayor de Bogota	01-06-2016
3 Bases del Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal	Departamento Nacional de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

SE REALIZA LA ACTUALIZACION DE LA FICHA EBI, SEGUN MEMORANDO 20185420003703 SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE MODIFICANDO EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre SANDRA YINETH FAJARDO USAQUEN
Area PLANEACION
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo INGSANDRAF@GMAIL.COM
Teléfono(s) 3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1510 Parques de ensueño en San Cristóbal
Versión 14 del 21-FEBRERO-2019

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|--|----|
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NANCY NIÑO PALACIOS
Area GESTION DE DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo COORDINADORA GD LAF
Correo nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3636600
Fecha del concepto 09-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA